

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Lunes 20 de Julio de 1903

Núm. 159

DEDICARSE A LAS OBRAS SOCIALES

(CONCLUSIÓN)

¿Qué costaría á los dueños de una fábrica lograr que todos sus operarios fuesen honrados y buenos cristianos? Nada: quererlo. Pero forzoso es decirlo. Muchos de los propietarios, sobre todo en esas sociedades anónimas, que son organizaciones puramente lucrativas, sin corazón ni sentimiento, encerrados en su egoísmo vano, pasan la vida dando vueltas en su paseo, ó en su salón, ó en su automóvil luciendo y gastando cuanto pueden, sin saber de su fábrica sino el dividendo que arrojan las acciones; ó más que egoístas, malos y perversos, prefieren se lleve el socialismo toda su fábrica antes que dar en ella entrada... al clericalismo. El clericalismo... ese es el enemigo.

¡Oh! ¿qué sucedería si sus obreros (o que Dios no permita) oyesen misa, tuviesen capellán, asistiesen al sermón, recibiesen misiones, rezasen el rosario, guardasen las fiestas y supiesen el catecismo?... ¡Qué desgracia! ¿no es así? ¡Qué tristeza! ¡Qué lastima que los obreros no pudiesen blasfemar y casarse como les diese la gana, y leer por lo menos *El Liberal* y el *Heraldo*, *El País* y *El Cencerro*, y hablar contra los curas y contra la Iglesia!... ¡Eso sí que sería opresión y oscurantismo!... ¡Quedaría la fábrica convertida en convento!... ¡el taller convertido en monasterio!...

¿No es preferible que los obreros sean socialistas ó enarquistas?

Lo que sí hemos de encarecer con todas nuestras fuerzas es la necesidad que hay de que todos aquellos á quienes la Providencia pone al frente de las obras sociales, observen en su dirección un criterio enteramente católico.

Ese espíritu de tolerancia que lo invade todo, ha penetrado ya en muchos círculos católicos. Reglamentos indefinidos tolerancia de ideas, ausencia de colorido religioso, ambigüedades y medias tintas, timidez en manifestarse defensores de la causa de Dios, miedo de que se les crea demasiado católicos, de se los llame clericales y vaticanistas... he aquí la enfermedad con que han nacido muchas empresas sociales, que enfermas desde su nacimiento, languidecen ó mueren por extenuación.

¿Qué nos dice el Papa y por sus labios

Jesucristo acerca de las obras sociales?

«Las asociaciones populares, dice León XIII en su Encíclica *Graves de communi*, deben conforme á la ley natural y á la ley divina, procurar que los que viven del trabajo de sus manos, logren un estado más tolerable, y lleguen á tener poco á poco lo necesario para vivir; que *cumplan libremente en casa y en público sus deberes de virtud y religión*; que entiendan que son hombres y no animales, *cristianos y no paganos*; y con esto que se apliquen más fácil y gustosamente á aquello «único necesario», al último fin para que hemos nacido.»

Pero ya llega la hora de las situaciones extremas. Llega la hora en que por la fuerza misma de las cosas ese pueblo se va á dividir en dos bandos. El clarín de la Revolución viene dando repetidos toques de asalto. Y los católicos empiezan á despertar y á alarmarse. Van ligándose unos con otros en varios puntos: y aunque no siempre, pero en general las Ligas presentan programas francos y decididos vacíos de todo respeto humano.

No basta esto. Es preciso que cojamos al pueblo. Es preciso no nos dejemos arrebatar el pueblo. El pueblo es nuestro porque nosotros le favorecemos y los anticlericales lo esquilman. El pueblo es nuestro porque nosotros lo dignificamos y los socialistas lo embrutecen. El pueblo es nuestro porque nosotros solamente lo podemos salvar. El pueblo es nuestro porque Jesucristo nos lo ha encomendado de una manera particular. Y, en fin, el pueblo es nuestro porque si nosotros lo instruimos y lo llamamos, vendrá á defender al Dios de los pobres que es Jesucristo, á la Iglesia de los pobres que es la católica, á los abogados y amigos verdaderos de los pobres que son los ministros de Dios, y los religiosos y religiosas, y todos los buenos cristianos.

Pero hay que llamarle; porque ese pueblo es un eterno niño sin uso de razón que se deja engañar por cuatro mentirosos. Y para llamarle hay que trabajar sin descanso en promover, mejorar y difundir toda clase de obras sociales apoyadas en el espíritu cristiano y en la caridad cristiana por amor de Dios.

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

(De *El Mensajero del Corazón de Jesús*.)

¿SE REPETIRA LA SUERTE?

Hace no mucho tiempo nos sorprendió el telégrafo con la noticia del asesinato de los Reyes de Servia y hoy nos amenaza con nuevas tragedias en Bulgaria y Montenegro si los jefes de Estado respectivos no atienden las excitaciones de sus pueblos.

El rey Fernando de Bulgaria ha descubierto un complot contra su vida en que estaban comprometidos muchos oficiales de su ejército. La causa del disgusto de los búlgaros, estriba en que su rey se niega á emprender la guerra contra los turcos, mientras que en el ejército es muy bien vista la idea de una ruptura de hostilidades con Turquía.

A su vez el príncipe de Montenegro es altamente impopular en su país con motivo de su matrimonio con una extranjera. Parece ser que se trabaja activamente para conseguir que renuncie la corona para evitarse al ser víctima de las iras de su pueblo.

Como se ve la vida de los soberanos se hace imposible en los países pequeños de Europa que animados por el ejemplo de servia, se aprestan á repetir la suerte.

Nada tendrá de particular que recibamos pronto de aquellos Estados noticias parecidas á las sangrientas de Belgrado; recibidas hace poco, si los príncipes reinantes en Bulgaria y Montenegro no aciertan á dominar con energía los síntomas de anarquía que allí como en casi todos los países del mundo, pero allí con más fuerza, apunta por todas partes.

Vamos volviendo á los tiempos pasados del militarismo, de las sublevaciones y pronunciamientos que creíamos habían terminado ya; los ejércitos de los Estados pequeños de Europa han aprendido la marcha y al estilo pretoriano pretenden sin duda hacer y deshacer reyes á su antojo, alzándose en arbitrios de los intereses y política de sus pueblos respectivos en lugar de limitarse á su misión clara y bien determinada.

Son los signos de estos tiempos de desorganización social en que vivimos; le anarquía que el descrédito del principio de autoridad ha producido en todas partes, es la única de estas aonadas y amenazas de revueltas que han puesto en conmoción al centro de Europa y que

es muy posible produzcan en breve una conflagración europea, pues de alguno de estos conflictos saldrá seguramente la guerra entre las naciones rivales de la paz armada.

El caso de Servia además de la trascendencia que ha tenido para aquel pequeño reino tendrá consecuencias lamentables por el mal ejemplo dado á los países vecinos que es muy posible que repitan la suerte, en vista del éxito de los oficiales servios, como lo ha intentado ya una parte del ejército de Bulgaria.

LA QUERRELLA DEL SR. CANALEJAS

Con estos antecedentes hay que juzgar la campaña contra el Sr. Canalejas, consecuencia natural de la que él comenzó y continúa contra la Iglesia Católica; porque es hora de decirlo, y de decirlo muy alto: el Sr. Clavarana, como todos los periodistas católicos, como todos los hijos de la Iglesia, tienen estrecha obligación de salir á la defensa de la verdad y la justicia, oponiendo artículos á artículos, discursos á discursos, propaganda á propaganda. Y hay que notar que en este punto no se trata de intereses particulares ni de agravios personales, porque los católicos podrán perdonar tales agravios cuando se les dirigen á ellos, y si á tanto llega su virtud y sus progresos en la perfección evangélica, podrán renunciar á la legítima defensa y presentar una mejilla después de abofeteada la otra; pero cuando se escarnese la verdad, cuando se conculca la justicia, cuando los abofeteados son la Iglesia Católica y Nuestro Señor Jesucristo, los católicos tenemos, no sólo el derecho, sino el deber de salir á su defensa con la palabra, con la pluma, con la sangre y con la vida; y renunciar á tales derechos y faltar á tales deberes, sería el colmo de la cobardía. Y cuando es público y notorio que el querellante en esta causa ha ido predicando y enloqueciendo á las muchedumbres y á los pueblos, tremolando esa bandera anticristiana y antipatriótica, lo menos que se puede hacer es, como dice D. Adolfo Clavarana en otro artículo, del que también se hará mención en esta causa, lo menos que se puede hacer, es averiguar el carácter del predicador.

Teniendo en cuenta estas circunstancias y estos deberes; en esta atmósfera de pelea, y pelea mortal, es como hay que medir el alcance legal del artículo titulado *La Democracia en paños menores*, que es, efectivamente, artículo de batalla contra el Sr. Canalejas en el cumplimiento de un deber.

Cierto que los católicos, ni para defenderse, ni aun para defender su fe y su alma, pueden servirse de medios prohibidos; y aunque no todo lo que el Código penal tiene por injuria, es cosa

prohibida, ni mucho menos, en esta ocasión no hay que hacer distinciones precisas, porque en el artículo procesado ni hay uso de armas prohibidas ni hay injurias graves. En efecto; ni el art. 471 del Código penal, que define la injuria; ni el 472, que dice cuando son graves; ni el 476, que declara de qué manera y cuándo se comete tal delito, por medio de alegorías, caricaturas, emblemas y alusiones, ninguno de ellos condena la forma interrogativa; es decir, ninguno dice que el delito de injurias se cometa por medio de preguntas, y donde la ley no castiga, no puede castigar el legislador, pues las leyes penales son eminentemente restrictivas, y no cabe ampliarlas á casos, aunque parezcan análogos, porque es principio de Derecho que lo odioso se ha de restringir.

Recuerdo á este propósito el caso de aquel estudiante, que en las noches de invierno iba por las calles de Madrid provisto de cierta institución, empresa ó instrumento que llevaba cuidadosamente oculto bajo la capa, y de vez en cuando se acercaba á un prójimo cualquiera, para decirle:—¿Usted quiere que le ayude? El preguntado soía enviar noramala al indiscreto preguntador, y entonces mi estudiante se retiraba modestamente diciendo:—Señor; todo es proponer.

Pues bien, todo es proponer, es decir, todo es preguntar. Comprendo que hay preguntas molestas, mortificantes, impertinentes ó desagradables, cuanto se quiera; pero ninguna de esas cosas ni todas juntas quizá, constituyen el delito de injurias previsto y penado en los artículos del Código penal antes citados. Y la misma representación del querellante debe entenderlo así, cuando cambiando el hecho, da por averiguado lo que en el artículo se trataba de averiguar, y cuando, á pesar de los cargos hechos á mi defendido, habla al final de la segunda de sus conclusiones, de qué éste encubrió el ánimo de delinquir redactando las especies injuriosas en forma interrogativa para eludir la acción de la justicia. Lo cual no puedo yo dejar pasar sin la debida protesta, porque eso es entrar en el sagrado de las intenciones y, si de *internis non iudicat Ecclesiam*, menos podrá juzgar un acusador privado por elocuente que sea; pero formulada la debida protesta, he de decir que á confesión de parte, relevación de prueba; si como se supone maliciosamente, las especies se redactaron en forma interrogativa para eludir la acción de la justicia, quiere decir que la justicia ha de detenerse ante el dintel de la forma interrogativa; quiere decir que cuando se redacten en forma interrogativa, la justicia nada tiene que hacer; la justicia está de sobra. Así lo asegura la ilustrada representación del querellante en su escrito de conclusiones! En el cual también y en el mismo sitio habla la representación del señor

Canalejas de tardías rectificaciones que hizo el procesado, y es punto y extremo que se me olvidó tratar antes, y del cual voy á decir ahora lo que viene al caso. El día 1.º de Julio publicó *La Lectura Popular*, de Orihuela, el artículo titulado *La Democracia en paños menores*, y el 1.º de Agosto siguiente, es decir, dos números después, pues ya se ha dicho que *La Lectura Popular* es revista quincenal, publicó en el mismo sitio un artículo titulado *Justicia*, el cual he traído á esta causa y del cual son estas palabras.

«A nosotros lo que nos cumple en justicia es publicar sus declaraciones, (las del Sr. Canalejas), y hacer constar hoy su negación respecto á la adquisición del palacio de Santofía por cuenta de honorarios (lo cual á ser cierto, tampoco hubiera implicado delito ó inmoralidad sino marcadísimas contradicciones con sus predicaciones democráticas), y añadir que también niega rotundamente lo que copiamos de un colega de Andalucía respecto á la minuta de honorarios de 85.000 pesetas, juzgada excesiva por el Sr. Pi y Margall.

No somos pues calumniadores ni detractores ni pérfidos cumplimos con nuestra obligación de defender esta patria desgraciada que el señor Canalejas está acabando de enloquecer con sus sermones, para el cual procuramos averiguar el carácter particular del predicador.

Estos son las tardías rectificaciones de que habla la representación del querellante, sobre las cuales he de añadir que, á juicio de personas graves, parecieron excesivas satisfacciones; pero todos los periódicos que copiaron el artículo titulado *La Democracia en paños menores*, reprodujeron el artículo titulado *Justicia*, y *El Siglo Futuro*, de Madrid, que tardó diez y seis días en reproducir el primer artículo, reprodujo el segundo el mismo día que se recibió en la redacción.

Conste, pues, que por los antecedentes y circunstancias del caso, por la licitud á juicio de la parte contraria, de la forma empleada, no es grave ni levemente injurioso el artículo titulado *La Democracia en paños menores*.

(Concluirá.)

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

OPINIÓN DE UN PERIODICO

Paris, 15.—El periódico *The Morning Post* dice que sin exagerar los resultados de las visitas del rey Eduardo á Paris y del presidente Loubet, á Londres no puede desconocerse que estas visitas de los jefes de estado constituyen una mejora de las relaciones en las de ambos pueblos y aun sin marcar nuevos é innecesarios

cambios en la política internacional señalan por lo menos una tendencia á mantener las mejores relaciones de amistad entre Francia y la Gran Bretaña.

SUSPENSION DE UN PERIODICO

El gobierno ruso ha dispuesto la suspensión, por ocho meses, de la *Gaceta de Wladimiro*.

LA EPIZOOTIA EN LOS GANADOS

La aparición de la eplzootia entre los ganados de Egipto preocupa la atención pública, pues siendo unos veinte los centros de infección es imposible llegar á aislamiento con las escasas fuerzas de policía que en el país existen.

ASAMBLEA DE PERIODISTAS

En Munich se ha inaugurado la Asamblea general de periodistas, encaminada á proporcionar pensiones de retiro á los mismos y socorros á sus viudas y huérfanos.

Presidió el ministro del Interior, que expuso en elocuente discurso la necesidad de llegar al deseado objeto, y el consejero Velzi, al adherirse al pensamiento, anunció que la ciudad de Munich contribuía, desde luego, con 2.000 marcos, por los grandes servicios que los periodistas alemanes han prestado al desarrollo de la riqueza pública.

Otros muchos municipios seguirán este ejemplo.

DESMANES DE LOS INSURRECTOS

Londres 15.—Un despacho de Tánger que inserta *The Times*, dice que el número y la impunidad de los atentados cometidos en las kábilas próximas tienen muy alarmados á los europeos, que temen tanto los excesos como la impotencia de las autoridades que envalentona á sus autores sabiendo que no han de ser castigados.

NUEVO CHOQUE

Constantinopla 15.—Señálase un nuevo choque en la frontera entre las tropas turcas y las búlgaras.

Anoche fué convocado urgentemente el Consejo de ministros para estudiar la situación de tomar acuerdos.

Han sido llamados á servicio activo nuevos refuerzos de tropa.

LA PESTE BUBÓNICA

Londres 15.—*The Daily Telegraph* publica hoy un despacho de Washington diciendo que el ministro de los Estados Unidos en Santiago de Chile, telegrafía que la peste bubónica se ha extendido á todos los puertos chilenos.

Añade que es grande la desorganización del servicio postal y la paralización del comercio.

SINIESTRO FERROVIARIO

Liverpool 16.—Cerca de la estación de Waterloo descarriló un tren de viajeros, resultando del siniestro 8 muertos y 30 heridos.

El edificio de la estación ha sufrido muy importantes daños.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana

SANTA PROFETA, SAN ALEJANDRO SOLDADO Y MARTIR Y NUESTRA SEÑORA DE LOS HERMITAÑOS. EN SUIZA

CULTOS

Iglesia de San Miguel

Mañana continuarán las Cuarenta Horas en sufragio de una difunta; á las seis exposición del Santísimo y á las diez misa mayor. Por la tarde los actos corales y al anochechar meditación y la reserva de S. D. M.

Iglesia de Santa Magdalena

Mañana empezarán las Cuarenta Horas en honor de su Santa Titular; á las seis y media exposición del Santísimo, á las diez misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad. Por la tarde continuación de la Novena y reserva.

CORTE DE MARIA — En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intencion para este mes

Dedicarse á las obras sociales

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCION APOSTOLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

DE PALMA

Las últimas noticias recibidas de Roma, dicen que Su Santidad el Papa León XIII se hallaba ayer noche en estado gravísimo.

Los médicos temen que no llegaría á la madrugada de hoy.

Roguemos por el augusto enfermo.

Solemnísima resultó la fiesta celebrada ayer en la parroquial iglesia de Santa Eulalia en obsequio á Nuestra Señora del Carmen.

La misa mayor fué cantada con acompañamiento de música, en la que D. Jaime Verger pronunció un hermoso panegírico en elogio de la Virgen del Carmen.

En la iglesia de Santa Teresa se celebró la fiesta con que anualmente la Venerable Orden Tercera del Carmen rinde homenaje á su excelsa Madre la Reina del Carmelo.

Muchos de los Hermanos se acercaron á recibir el Pan Eucarístico en la misa de comunión.

En el oficio divino el Rdo. padre Miguel Rosselló, de los SS. CC., predicó un concienzudo sermón sobre los portentos y prerogativas de la Virgen del Carmen.

También se celebró fiesta en honor de la misma Virgen en el oratorio de los Hermanos Carmelitas del arrabal de Santa Catalina, en la que el sagrado orador D. Bernardo Matas pronunció un notable sermón.

Por la tarde se organizó una solemne procesión que salió á recorrer algunas calles de aquella población, en las cuales se apiñaba numeroso gentío.

Estas funciones revistieron inusitada esplendidez y á las cuales asistieron muchos devotos de la Virgen del Carmen.

Ayer se celebró en el caserío del Coll d' en Rebase la fiesta solemne en honra de la patrona Nra. Sra. del Carmen, por nosotros anunciada con anticipación.

Predicó en el oficio D. Francisco Nadal, vicario de Marratxí un concienzudo panegírico sobre el poder, la misericordia y el sumo amor, que envuelva para el cristiano, que lo lleva el magnífico regalo hecho por Nuestra Señora del Santo escapulario.

Por la tarde se celebraron los demás actos anunciados sin desmerecer en lo más mínimo el esplendor, que los obreros habían determinado darles.

Según noticias particulares se asegura que el señor Villaverde ha presentado á S. M. el Rey la siguiente candidatura para la formación del Gobierno:

Presidente, señor Villaverde.
Estado, Conde de San Bernardo.
Gracia y Justicia, Santos Guzmán.
Hacienda, señor Besada.
Guerra, Martitegui.
Marina, Estrany.
Gobernación, Alix.
Instrucción pública, Santa María Paredes.
Agricultura, Gasset.

El Alcalde de esta ciudad ha remitido al Gobierno de esta provincia un estado conteniendo el movimiento de la Caja de los fondos municipales durante el mes de Junio último.

Del antedicho estado se desprende que los ingresos ascendieron á 129.595'49 pesetas y los pagos á 63.563'76, quedando una existencia para el mes entrante de pesetas 66.031'43 céntimos.

Los desapiadosos serán condenados al fuego con los demonios, y los que hayan sido caritativos reinarán con Jesucristo.

(San Leon.)

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular dando instrucciones á los Ayuntamientos de la provincia para la formación de los presupuestos adicionales del corriente año.

Al propio tiempo les advierte que antes del 15 de Septiembre próximo deberán remitirle por duplicado los expresados presupuestos adicional y refundidos advirtiéndoles que en el caso de no verificarlo tomará contra ellos medidas de rigor con las que desde ahora les comunica y á los Secretarios Cantadores que dejasen transcurrir sin causa justificada el citado plazo, considerará su negligencia como causa grave para decretar su suspensión y si procede la destitución definitiva, conforme á las atribuciones que confiere el párrafo 2.º del art. 124 de la repetida ley municipal.

Por el Juez de instrucción del partido de Alfaro se cita, llama y emplaza á todas aquellas personas que ya resultaran ilesas ó por el contrario heridas ó lesionadas en el siniestro ferroviario ocurrido el día 27 de Junio último en el puente de Torremontalvo, y aun no hubiesen prestado declaración para que dentro el plazo de ocho días se presente en dicho Juzgado, al objeto de prestar la debida declaración.

Las cantidades que deben ingresar los dueños de minas por el impuesto del tres por ciento de explotación correspondiente al segundo trimestre del año actual, son las siguientes: San Luis, 148'47; San Narciso, 29'97; San Cayetano, 75'63; La Locomotora y Reformada, 100'80; San Antonio, 45'57 Cuatro Amigos y Cuatro compañeros, 58'11 y La Rabia, 1'95.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico municipal de la villa de San Juan, dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

Durante la presente semana está encargado del servicio de Beneficencia y Sanidad el Concejal don Antonio Villalonga.

El Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia de Apremio contra los contribuyentes morosos en el pago de 10 por 100 de suministro de energía eléctrica para alumbrado.

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligación.

TELEGRAMAS

Nuestro colega *La Tarde* publicó ayer los siguientes telegramas.

Crisis

Madrid, 18 á las 17'45

Se ha leído ante las Cámaras la comunicación del Gobierno participando que se ha planteado la crisis. Suspendiéndose sesiones.

La crisis ha surgido del Consejo celebrado en la presidencia á la una.

Inmediatamente fué el señor Silvela á Palacio á ofrecer á S. M. las carteras de los ministros, planteando la cuestión de confianza.

Créese ratificará esta misma noche el Rey su confianza á Silvela.

La consulta de Villaverde

Madrid 18 á las 20'20.

A la salida de Palacio el señor Villaverde ha manifestado á cuantos le esperaban ansiosos del resultado de la consulta, que su consejo al Rey se ha reducido, como solución de la crisis, á recomendar que se debe llamar de nuevo á Silvela para que continúe con este ó un nuevo ministerio.

Nota oficiosa

Madrid 18 á las 19.

La nota oficiosa facilitada á la salida del Consejo dice que se deliberó sobre las necesidades indotadas en el presupuesto de 1902 y su prorrogación al de 1903 cubriéndola con suplementos de crédito; examinose el estado actual de estas urgentes necesidades, formuladas en parte con proyectos de crédito, todos ellos relacionados con el de reorganización completa de la armada y al entrar en la definición del programa naval y el estudio de los recursos para realizarlo, aparecieron las divergencias entre los ministros, estimando Silvela procedía presentar al Rey las dimisiones.

Signióse aun en Consejo y estudióse la actual situación del gabinete.

Se convino en que era insostenible el mantenimiento del actual *statu quo*, después de agotar los medios disponibles en los resultados posibles en el Parlamento.

Prosiguíose interrumpido estudio del proyecto de reorganización naval y no habiendo aun acuerdo creyóse necesario dimitir, conforme Silvela, á fin de que este reconstituyera Gobierno sin actuales obstáculos reducibles.

El Presidente creyó necesario totalizar crisis marchando á Palacio á comunicárselo al Rey.

Villaverde formará Gabinete

Madrid, 19 á las 2.

El señor Villaverde fué llamado á Palacio.

El rey le dió el encargo de formar Gabinete, á la mayor brevedad posible.

Los conjurados demuestran su satisfacción.

Silvelistas y mauristas prestarán á Villaverde su concurso.

Créese que Romero tendrá representación en el nuevo ministerio que se forme.

Interrogado acerca de la posibilidad de que llegue á presidir el Congreso ha contestado que lo ignora completamente.

Hoy jurará Ministerio

Madrid 19 á las 2

No se sabe aún quienes son los designados para formar el Gabinete Villaverde.

Circulan muchos nombres, pero nada concócese en concreto.

No telegrafio candidaturas por inverosímiles.

Se dice que hoy jurarán Villaverde y los nuevos ministros.

Mañana se leerá en las Cortes el decreto de suspensión.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 18 Julio de 1903

4 p ^o Interior	76'85
5 p ^o Amortizable	97'75
Banco de España	475'00
Tabacalera	438'50
Francos	37'85
Libras	00'00
4 p ^o Exterior París	88'25

Valores locales Palma

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	46'00
Gas, Antigua	76'00
Id. Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
Id. id. id. 5 p ^o	101'00
Cambio Mallorquín	0'00
Bonos municipales	41'00
La Isleña Marítima	53'00

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto) desde el Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Rames) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto) hasta Empalme) tarde.